

PLAN DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Objetivo General:

Desarrollar un plan de Sexualidad y Afectividad que incluya a todos los niveles y estamentos de la comunidad educativa que propicie la formación de personas capaces de desarrollar una actitud de naturalidad ante la sexualidad, entendiéndola como una forma de comunicación humana y un aporte al sano desarrollo personal.

Objetivo Específico:

Formar a los estudiantes y actores de la comunidad escolar en el conocimiento de su cuerpo y de su sexualidad, conductas de prevención y autocuidado en lo que respecta a las relaciones afectivas entre las personas, las que deben estar basadas en el respeto y la responsabilidad.

Estrategia:

Realizar en todos los niveles y estamentos actividades propias del plan de sexualidad, afectividad y género.

Actividades:

- Realizar talleres con estudiantes de acuerdo a sus etapa de desarrollo, características, necesidades e intereses.
- Realizar talleres de orientación en sexualidad, afectividad y género a padres y apoderados.
- Coordinar charlas con redes de apoyo relacionadas con la temática.

Acciones enfocadas a los apoderados

Consideramos también importante que los apoderados conozcan los riesgos a los que se enfrentan los niños (as) y adolescentes en temas que van surgiendo en medios de comunicación, como en redes sociales, por ejemplo, respecto del bullying u otra temática relacionada con actividades riesgosas y que se imitan porque están de moda. Por ello, es de vital importancia fortalecer el apoyo que ellos proporcionan a la educación de sus pupilos, principalmente en el área formativa y valórica. Es así, como en las reuniones de apoderados, encuentros y talleres, se trabajará en torno a temas relacionados con la etapa de desarrollo de los alumnos/as y enfocados a principalmente a la prevención de conductas de riesgo, de afectividad o de relaciones familiares. En el ámbito de las relaciones familiares, debemos insistir en los siguientes puntos, considerados

esenciales para la contención emocional y el acompañamiento de las y los estudiantes:

- Es importante conversar y afianzar los lazos afectivos con sus hijos e hijas, conocer lo que hacen durante el día y desarrollar confianza con ellos, escuchar sus dudas con un criterio abierto, contestar sus preguntas con sencillez y claridad, procurar generar espacios para compartir en familia (comer juntos, hacer paseos, asistir a espacios culturales en familia), entre otros.
 - Tratar de acompañarlos en sus actividades. En el colegio se desarrollan varias actividades donde se invita a los padres a participar. Estas son una buena oportunidad para conocer a sus pupilos/as en el entorno escolar.
 - Es muy importante ir a dejar y buscar a sus alumnos/as a cualquier actividad, de modo de estar al tanto de lo que hacen, conocer los ambientes donde están y conocer a sus amistades.
 - Controlar el uso de tecnología. Aun cuando tiene grandes ventajas, también puede ser un gran peligro. El uso de juegos, chat, Facebook, Twitter, Instagram, etc. consume mucho tiempo e impide la concentración y el trabajo académico de calidad. Asimismo la comunicación principalmente digital podría tener impacto sobre el desarrollo de habilidades sociales y el desarrollo afectivo. Por último, las redes sociales pueden dejar muy vulnerables a los niños/as que no dimensionan sus riesgos al exponer su privacidad. Por lo mismo es recomendable que los estudiantes no tengan Internet y TV por cable en sus habitaciones, sino en lugares comunes de la casa, donde su uso puede ser controlado por un adulto.

Por último, cuando haya situaciones específicas, el colegio tiene por política enviar comunicaciones para mantener informada a la comunidad.

Medidas Generales

- Toda persona que desee trabajar en el Colegio Nuevo Horizonte debe cumplir con el perfil que corresponde al personal de nuestra Comunidad Educativa.
- Toda persona que es contratada en el colegio debe presentar el certificado de antecedentes y de inhabilidades actualizados emitidos por el Registro Civil.
- Toda persona que trabaja en el colegio debe pasar por entrevistas que incluyen verificación de sus recomendaciones.
- A través del equipo directivo, el colegio ha diseñado procedimientos para acompañar e insertar a las personas que se están integrando a la unidad educativa.
- El personal docente, administrativo, auxiliar y asistentes de la educación deberán conocer, aceptar y esforzarse por hacer cumplir el

PEI de nuestro Establecimiento y velar por que se logren favorables relaciones interpersonales entre adultos y alumnos/as al interior del colegio.

- Todo el personal del colegio debe mantener un lenguaje formal y un trato adecuado frente a la comunidad educativa.
- El personal docente deberá procurar en todo momento, al conversar con un/a alumno/a, que esta interacción se de en espacios abiertos, públicos, o en oficinas con ventanas o puertas abiertas.
- Está permitido que profesores/as y alumnos/as estén en grupos de WhatsApp que puedan ser usados para coordinar sus actividades académicas o extra-curriculares.
- El colegio cuenta con baños diferenciados para niña/os, profesores, personal administrativo y auxiliar, de forma que cada quien cuente con su espacio propio. Los baños están en espacios visibles.
- Está previsto que todas las actividades escolares cuenten con la supervisión de los adultos tanto en las clases, como en los momentos de recreo, almuerzo y descanso
- Dependiendo de la gravedad, el alumno será trasladado al Hospital de Quilpué acompañado por un adulto, pudiendo ser personal del colegio, previo contacto con el apoderado por posible toma de decisiones.
- Al principio de cada clase, el/la profesor/a debe contar a los alumnos/as presentes y pasar la lista para verificar la asistencia.
- Ante cualquier accidente de niños/as pequeños/as (mojados/as, o con necesidades fisiológicas que ensucien su ropa), la inspectora se comunicará con el apoderado quien deberá traer la ropa de repuesto y cambiar a su hija personalmente.
- En las puertas de acceso al colegio se supervisa la entrada de personas para controlar con mayor rigurosidad el ingreso de personal extraño a la comunidad educativa.
- Todos los trabajos de mantención, reparación o construcción con personal externo se realizarán bajo la supervisión de la Sostenedora.
- Durante los recreos el patio es cuidado por inspectora y asistentes de la educación que tienen turnos asignados, de modo de prevenir actitudes de bullying, estar atentos a posibles accidentes, identificar a niños/as que están solos/as o en lugares inadecuados.
- Durante las horas de desayuno y almuerzo los comedores y patio son cuidados por inspectores y asistentes de la educación para acompañar a las alumna/os y prevenir cualquier situación no adecuada.
- Durante los recreos las salas son evacuadas y permanecen cerradas.
- Los cubículos de los baños deben ser usados exclusivamente por un alumno/a a la vez.